



Promotores de Inclusión en Educación Básica

Proyecto de Transformación de la Práctica

-Plan para Promover la Educación Inclusiva-

Parte 1. Elaborada al cierre del Módulo 1. Concientización sobre el Derecho a la Educación y la Educación Inclusiva.

El objetivo de esta parte del PTP es poder contar con actividades y una planeación inicial que le permita promover la concientización sobre el Derecho a la Educación y sobre la Educación Inclusiva con otros maestros de su escuela, e incluso de otras escuelas de la zona escolar.

Para realizar esta parte del PTP, es recomendable considerar todos los recursos revisados a lo largo de las actividades del Módulo 1, así como el material que aparece al final de la Actividad 16 en el Manual del Participante “Ejemplos de acciones para promover la concientización sobre la educación inclusiva”.

1. Dos actividades para promover la reflexión, el análisis y la concientización sobre el Derecho a la Educación.

Nombre de la actividad 1: Derecho a la educación
Propósito de la actividad 1: Que los docentes conozcan el derecho a la educación que tienen todos los niños y niñas para identificar aquellos alumnos que viven situaciones de vulnerabilidad con la finalidad que lo apliquen en su contexto escolar.
Desarrollo de la actividad 1: <ol style="list-style-type: none">1. En pequeños grupos elaborar un mapa conceptual con los conceptos que consideran que se relacionan con el Derecho a la Educación.2. Observar el video Derecho a la Educación. Lo encuentran en el canal de la Unes- co en español y tiene una duración de 4:55 minutos. (se invertirán alrededor de cinco minutos). https://www.youtube.com/watch?v=2KEZc4oIB9s3. A partir de la información del video, en grupos completar el mapa conceptual del punto anterior.4. Comentar en plenaria, la conclusión en que llegaron en cada equipo. Así mismo, comentar ¿cómo se vive el derecho a la educación en la institución?

Nombre de la actividad 2: ¿Cómo se vive o Derecho a la educación en nuestra escuela?
Propósito de la actividad 2: Que los docentes reconozcan situaciones de vulnerabilidad dentro de la escuela, con la finalidad que se atienda el cumplimiento a los derechos de educación de todos los niños.
Desarrollo de la actividad 2: <ol style="list-style-type: none">1. En pequeños grupos revisar el caso de Lupita y responder las preguntas que se presentan al final.

El caso de Lupita

Lupita tiene 45 años, nació en una comunidad pequeña cerca de Zacatlán de las Manzanas en el estado de Puebla. Estudió únicamente la educación primaria en su comunidad y a los 16 años migró a Acapulco, Guerrero, ciudad en la que vivía uno de sus hermanos mayores. Migró de la montaña a la playa, migró de una comunidad pequeña e indígena en la que vivía solo gente conocida a una ciudad urbana, mestiza, grande y con muchos visitantes, migró de una comunidad en la que se hablaba totonaco a una en la que se hablaba español.

En la casa y en la familia de Lupita, igual que en toda la comunidad, la lengua que se hablaba cuando ella era niña era el totonaco. Su madre, que aún vive en la comunidad, sigue hablando únicamente totonaco. Sin embargo, en la escuela primaria Lupita nunca tuvo profesores que hablaran totonaco, todos hablaban español y ninguno era de la comunidad. Cuando ella cursó la primaria eran apenas los inicios de la Dirección General de Educación Indígena y de la promoción del reconocimiento de las lenguas indígenas, así que le tocó estudiar en una escuela que no reconocía ni su lengua ni su cultura.

Al llegar a Acapulco se enfrentó no solo a un lugar diferente, tan diferente que nunca lo podría haber imaginado, sino también a una lengua que no entendía del todo, a pesar de que su paso por la primaria fue con maestros que hablaban español. Una joven de 16 años migró a la casa de su hermano –pensando en tener una vida mejor– en la que su cuñada, solo por no hablar una lengua indígena y por ser de una zona urbana, se consideraba superior y la tenía a su servicio y al cuidado de sus hijos, que no veían en Lupita a su tía, sino a “alguien” responsable de cuidarlos.

Se sintió mal con el cambio de residencia y se sintió mal viviendo con su cuñada, se sintió menos por no hablar bien español y por tener que aceptar burlas por su acento y por la falta de “modales urbanos”. Se sintió mal por no haber tenido una vida mejor con el cambio de residencia.

- Desde su experiencia como docentes y tomando en cuenta el mapa conceptual que elaboraron, ¿qué criterios o rasgos no estuvieron presentes para que Lupita ejerciera su Derecho a la Educación?
 - ¿Qué diferencias pudo haber habido en la vida de Lupita si esos criterios o rasgos hubieran estado presentes? ¿Por qué es importante considerar el contexto del que vienen los estudiantes para asegurar su participación y logro educativo?
 - ¿Qué beneficios puede tener para los estudiantes una mayor relación entre la escuela y la comunidad?
2. A partir de las actividades anteriores, en plenaria identificar a los niños que consideran viven una vulnerabilidad dentro y fuera de la escuela atendando a su derecho a la educación
 3. Determinar estrategias a atender de forma inmediata con los niños vulnerables que están inscritos en la escuela para ejercer su derecho a la educación.



2. Dos actividades para promover la reflexión, el análisis y la concientización sobre la diversidad presente en las aulas y en la escuela.

Nombre de la actividad 1: Atención a la diversidad

Propósito de la actividad 1:

Que los maestros conozcan que es la diversidad y sus formas de atenderlo para identificar aquellas situaciones que enfrentan los alumnos en sus diferentes discapacidades, trastornos, BAPS y NEE, con la finalidad que comiencen a atender a crear ambientes inclusivos en sus aulas

Desarrollo de la actividad 1:

1. En pequeños grupos revisar los textos que se presentan a continuación y reflexionar sobre qué es la educación inclusiva y por qué las escuelas deben ser inclusivas.

¿Qué es la educación inclusiva?

- El propósito de la educación inclusiva es que se valore la diversidad como una riqueza y que profesorado y alumnado la perciban no como un problema, sino como un desafío y una oportunidad para enriquecer el entorno de aprendizaje.
- La educación inclusiva implica cambios y modificaciones de contenidos, enfoques, estructuras y estrategias basadas en una visión común que abarca a todos los alumnos y alumnas.
- La educación inclusiva parte de la convicción de que es un derecho de todas las personas y una responsabilidad del sistema educativo regular, educar a todos los niños y niñas.
- La educación inclusiva busca brindar respuestas apropiadas al amplio espectro de necesidades de aprendizaje, tanto en entornos formales como no formales de la educación.
- La educación inclusiva representa una perspectiva que debe servir para analizar cómo transformar los sistemas educativos y otros entornos de aprendizaje, con el fin de responder a la diversidad de estudiantes a lo largo de todas las etapas educativas.

¿Por qué las escuelas deben ser inclusivas?

- Porque es un derecho de todo el alumnado.
- Porque nuestro país ha apoyado convenciones internacionales vinculadas al derecho a la educación que estamos obligados a cumplir porque así nos obliga nuestra Constitución.
- Porque a tenor de esos compromisos, el derecho a la educación debe entenderse como el derecho a una educación inclusiva.



- Porque vivimos en una sociedad diversa y todos/as deben tener cabida en la escuela.
- Porque es responsabilidad de todos/as, familias, agentes sociales, etc. y no solo de la escuela.
- Porque la diversidad contribuye a mejorar los entornos de enseñanza y aprendizaje y beneficia a todo el alumnado y a toda la comunidad educativa.
- Porque si queremos una sociedad inclusiva, no podemos construirla en una escuela excluyente.

Tomado de Simón, C., Fernández, M. L., González, T., De Dios, M. J., Echeita, G. y Muñoz-Martínez, Y. (2021), pp. 17-19.

A manera de conclusión revisa el texto que se presenta a continuación y en plenaria compartir sus reflexiones sobre el mismo.

Ignacio Calderón (2020) menciona que “la inclusión y la equidad son la base para la calidad de la educación”. Así lo declaró la Unesco en su publicación “Educación 2030 - Marco para la Acción”, donde además remarcó la necesidad de concentrarse, particularmente, en estudiantes provenientes de contextos de pobreza, minorías étnicas, pueblos indígenas, y en aquellos con necesidades educativas especiales. Señala que “la educación inclusiva es no solo una necesidad, sino un desafío constante que requiere que las y los docentes adecúen sus estrategias persistentemente para lograr aprendizajes profundos en grupos de estudiantes diversos”.

La educación inclusiva va más allá de la misma educación y tiene que ver con un proyecto de sociedad. Nos lleva a imaginar una sociedad en la que las diferencias sean vistas como algo valioso, que nos enriquece y de lo cual podemos aprender, enriquecernos y crecer como comunidad. No podemos llegar a esto sin pasar por una escuela en la que se reconozca al otro, en la que se vea a cada uno y se garantice que todos, independientemente de nuestras características y necesidades, podamos tener acceso a los contenidos esenciales y podamos sentirnos motivados, satisfechos y contentos con nuestros aprendizajes. Apostar por la educación inclusiva, y por tanto por una sociedad inclusiva, es un reto que mueve creencias muy arraigadas pero las condiciones para avanzar hacia ello ya están: es posible, sabemos hacia dónde ir, es un derecho, hay información y hay evidencias de que es posible.



Nombre de la actividad 2: Ajustes razonables

Propósito de la actividad 2:

Que los docentes conozcan y apliquen en sus planeaciones y estrategias ajustes razonables, con la finalidad de atender la diversidad.

Desarrollo de la actividad 2:

1. Se abordará el tema de ajustes razonables ¿qué son?, ¿Cuándo se aplican?, ¿a quienes se aplican? Y ¿cómo se realizan?
2. Cada maestro a manera personal analizará a quienes y como podrían realizar un ajuste razonable
3. Se solicitará con anterioridad una plantación personal y acorde al tema visto anteriormente sobre los ajustes razonables, entonces cada quien tratará de realizar los ajustes pertinentes utilizando su análisis
4. Se revisará en plenaria que hayan sido acordes y se orientará la manera de hacerlo.
5. Se llegará a acuerdos para realizar en conjunto los ajustes con la totalidad de los maestros en sus planeaciones, en semanas posteriores, aún siendo guías como docentes inclusivos de USAER

3. Dos actividades para promover la reflexión, el análisis y la concientización sobre lo que es la Educación Inclusiva.

Nombre de la actividad 1: Educación Inclusiva para todos

Propósito de la actividad 1:

¿Que los docentes conozcan qué es la educación inclusiva para que puedan llevarla a la práctica con la finalidad de atender a la diversidad y ejercer el derecho de educación para todos?

Desarrollo de la actividad 1:

1. Con anterioridad a la reunión de CTE se les pedirá observen el video Para que las escuelas inclusivas dejen de ser necesarias. Lo puede encontrar en el canal de TED-Ed en español y tiene una duración de 17:29 minutos.
<https://www.youtube.com/watch?v=H9U6J0C8z88>
2. Durante la sesión de CTE cada quien a manera de análisis realizará las siguientes actividades:
 - a. . ¿Cuáles fueron las principales acciones que se generaron para que Cata pudiera asistir a una escuela y participar y aprender en ella, y quiénes fueron los actores principales para lograrlo?
 - b. De acuerdo con lo que se menciona en el video, ¿qué acciones deben promoverse desde el personal directivo y desde el personal docente para asegurar que las escuelas puedan ser inclusivas?
 - c. ¿Cómo podríamos promover ese tipo de acciones en nuestra escuela?

Nombre de la actividad 2: Incluimos a todos y aprendemos Lengua de Señas Mexicanas (LSM)

Propósito de la actividad 2:

Incluir a los alumnos sordos a la escuela para lograr su pleno desarrollo integral con la finalidad de lograr atender la diversidad e incluirlos en las diversas actividades a partir de su lengua natal.

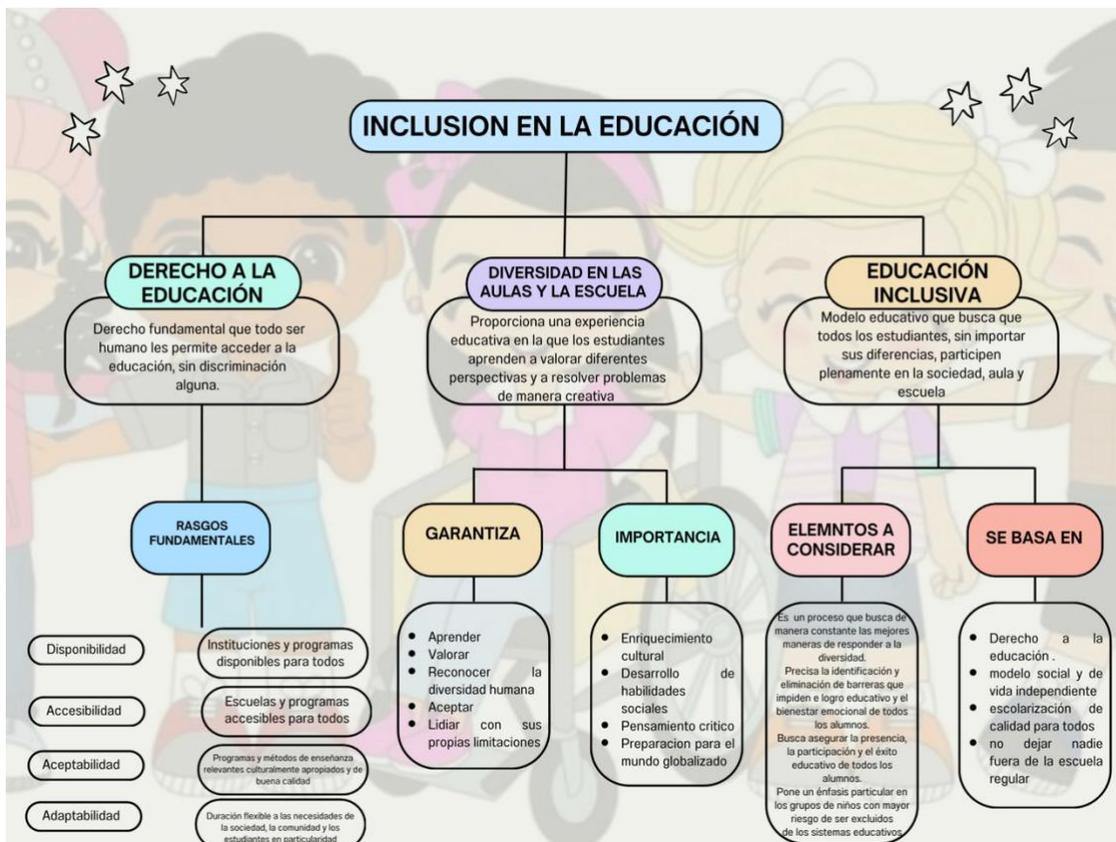
Desarrollo de la actividad 2:

Realizar un taller de lengua de señas básica, el cual se llevará a cabo en sesiones de CTE, así como, a los alumnos y maestros se les dará un seguimiento para lograr la inclusión y el pleno desarrollo integral de los alumnos, por ende, se abordará con alumnos

El temario será repartido en un primer momento en 5 sesiones, una vez a la semana, de la siguiente manera:

1. Abecedario
2. Nombre y apodo
3. Números
4. Escuela (aula)
5. Escuela (patio)

4. Presente aquí un mapa conceptual completo y claro que incorpore los siguientes temas: derecho a la educación, diversidad en las aulas y en la escuela, educación inclusiva. Este mapa conceptual puede ser un recurso para entregar a todo el personal de la escuela o para publicar en el periódico mural, por ejemplo. Puede hacer en este espacio el mapa





conceptual, o bien agregar la imagen si lo realizó en un programa como Canva o PowerPoint.

Promotores de Inclusión en Educación Básica
Proyecto de Transformación de la Práctica
-Plan para Promover la Educación Inclusiva-

Instrumento para evaluar el PTP 1

Instrumento para evaluar el PTP 1				
INDICADORES	10 Insuficiente	15 Suficiente	20 Satisfactorio	25 Destacado
Dos actividades para promover la reflexión, el análisis y la concientización sobre el Derecho a la Educación.	Presenta dos actividades con propósito poco claro. El desarrollo y los materiales propuestos son insuficientes para promover reflexión y el análisis sobre el derecho a la educación y no hay vinculación con la función docente.	Presenta únicamente una actividad y en ésta el propósito es claro. El desarrollo es completo, incorporando materiales que promueven la reflexión y el análisis sobre el derecho a la educación y su vinculación con la función docente.	Presenta dos actividades con propósito claro. El desarrollo y los materiales propuestos son insuficientes para promover reflexión y el análisis sobre el derecho a la educación y su vinculación con la función docente.	Presenta dos actividades con propósito claro y un desarrollo completo, incorporando materiales que promueven la reflexión y el análisis sobre el derecho a la educación y su vinculación con la función docente.
Dos actividades para promover la reflexión, el análisis y la concientización sobre la diversidad en las aulas y en la escuela.	Presenta dos actividades con propósito poco claro. El desarrollo y los materiales propuestos son insuficientes para promover reflexión y el análisis sobre la importancia del reconocimiento de la diversidad en las aulas y en la escuela y no establece una	Presenta únicamente una actividad y en ésta el propósito es claro. El desarrollo es completo, incorporando materiales que promueven la reflexión y el análisis sobre la importancia del reconocimiento de la diversidad en las aulas y en la escuela y su	Presenta dos actividades con propósito claro. El desarrollo y los materiales propuestos son insuficientes para promover reflexión y el análisis sobre la importancia del reconocimiento de la diversidad en las aulas y en la escuela y su vinculación con	Presenta dos actividades con propósito claro y un desarrollo completo, incorporando materiales que promueven la reflexión y el análisis sobre la importancia del reconocimiento de la diversidad en las aulas y en la escuela y su vinculación con la función docente.



	vinculación con la función docente.	vinculación con la función docente.	la función docente.	
Dos actividades para promover la reflexión, el análisis y la concientización sobre lo que es la educación inclusiva.	Presenta dos actividades con propósito poco claro. El desarrollo y los materiales propuestos son insuficientes para promover reflexión y el análisis sobre lo que es la educación inclusiva y no establece una vinculación con la función docente.	Presenta únicamente una actividad y en ésta el propósito es claro. El desarrollo es completo, incorporando materiales que promueven la reflexión y el análisis sobre lo que es la educación inclusiva y su vinculación con la función docente.	Presenta dos actividades con propósito claro. El desarrollo y los materiales propuestos son insuficientes para promover reflexión y el análisis sobre lo que es la educación inclusiva y su vinculación con la función docente.	Presenta dos actividades con propósito claro y un desarrollo completo, incorporando materiales que promueven la reflexión y el análisis sobre lo que es la educación inclusiva y su vinculación con la función docente.
Mapa conceptual sobre derecho a la educación, diversidad en las aulas y en la escuela, educación inclusiva.	Considerando los criterios que se proponen para evaluar el mapa conceptual, se obtiene un puntaje de 9 o menor.	Considerando los criterios que se proponen para evaluar el mapa conceptual, se obtiene un puntaje de entre 10 y 14.	Considerando los criterios que se proponen para evaluar el mapa conceptual, se obtiene un puntaje de entre 15 y 19.	Considerando los criterios que se proponen para evaluar el mapa conceptual, se obtiene un puntaje de entre 20 y 25.



CRITERIOS PARA EVALUAR EL MAPA CONCEPTUAL

Criterios	PUNTAJE			
	2	3	4	5
Claridad del contenido	La información es confusa o incompleta.	La información está presente pero algo confusa.	La información está clara en la mayoría de los casos.	Información clara y precisa, fácil de entender.
Organización y estructura	La organización es desordenada o poco lógica.	La estructura es funcional pero no está bien organizada.	Está bien organizada, pero con algunos detalles mejorables.	Estructura clara y lógica, excelente organización del contenido.
Uso de imágenes y gráficos	Las imágenes no tienen relación con el contenido o son de baja calidad.	Las imágenes apoyan el contenido, pero no son claras o atractivas.	Imágenes adecuadas y de buena calidad, pero podrían ser más claras.	Imágenes y gráficos que complementan y enriquecen el contenido de forma clara y atractiva.
Originalidad y creatividad	El mapa conceptual carece de creatividad o es muy genérico.	Contiene algunos elementos creativos, pero no destaca.	Es creativo en algunos aspectos, pero podría ser más original.	Muy creativo y original, presenta el contenido de una forma innovadora.
Corrección ortográfica y gramatical	Contiene muchos errores ortográficos o gramaticales.	Tiene algunos errores que dificultan la comprensión.	Pocos errores ortográficos o gramaticales.	Sin errores ortográficos ni gramaticales.